

SOBRE PRÓRROGAS CONCEDIDAS A LOS ADJUDICATARIOS DE ALGUNAS DE LAS PRIMERAS REDES TELEFÓNICAS URBANAS EN ESPAÑA

VIERNES
20 JUNIO

LABORAL
CIUDAD DE LA
CULTURA

SALA 3
17h.



SEHCYT

Jesús Sánchez Miñana

Universitat Politècnica de Catalunya. Centre de Recerca per a la
Història de la Tècnica “Francesc Santponç i Roca”

jsminana@telefonica.net

Carlos Sánchez Ruiz

Ateneo Literario, Artístico y Científico de Cádiz

bibliotecaislaleon@hotmail.com

Las primeras concesiones de redes telefónicas urbanas en España, otorgadas hasta la entrada en vigor del decreto y reglamento de 1890-1891, se sustentaron en el decreto privatizador de 1886, que establecía una duración de veinte años para todas, salvo incumplimiento del contrato entre el adjudicatario y el Estado. Este se incautaría de las redes al término del plazo (entre 1906 y 1909) y podría proceder a explotarlas por Telégrafos o convocar nuevas subastas. Sin embargo, gracias a la información proporcionada por diversas fuentes, se ha podido constatar que seis concesiones, las de Barcelona, Bilbao, Madrid, Valencia, Zaragoza y Alcoy, fueron prorrogadas, de modo que las cinco primeras no volvieron a subastarse, y sí solo la última, aunque algunos años después de terminada su vigencia. La apoyatura legal para estas prórrogas, confirmada en algunos casos y posible en otros, fue una disposición transitoria del decreto de 1890 que preveía compensaciones no especificadas del Estado a los concesionarios, por la pérdida de ingresos que pudiera ocasionarles la autorización de líneas particulares en su zona para uso privado. Lamentablemente no se dispone de los correspondientes expedientes de Telégrafos y el asunto, al parecer llevado con reserva, ha dejado escasa huella en

**VIERNES
20 JUNIO**

**LABORAL
CIUDAD DE LA
CULTURA**

**SALA 3
17h.**



en la prensa, de modo que se conocen pocos detalles y es imposible juzgar lo hecho en cada caso. Si se puede aventurar, sin excluir el trato de favor, que las prórrogas fueran un aliciente para que los concesionarios no dejaran de invertir en sus instalaciones, manteniéndolas adecuadamente o renovándolas, a medida que se acercaba el final del largo plazo inicialmente establecido.